



Resolución Directoral N.º 041-84-AGN/OA

Lima, Junio 11, 1984

Visto el Instructivo que norma la ruta del Comprobante de Pago, preparado por la Oficina de Administración - del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer normas que uniformicen el proceso de expedición del Comprobante de Pago;

De conformidad con los Decretos Leyes- Nos. 19350, 19463 y 20517, Decreto Supremo N°007-82-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación e Investigación;

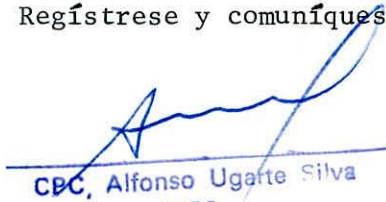
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Instructivo N°001-84-AGN/OA, sobre Ruta del Comprobante de Pago en el Archivo General de la Nación, que consta de tres páginas y dos anexos.

Artículo Segundo.- Los procedimientos contenidos en el Instructivo son de cumplimiento de las Oficinas y Direcciones del Archivo General de la Nación.

Regístrese y comuníquese.




CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración